

¿La cancha fue vendida por la Junta Comunal?



Falso. La cancha **no ha sido vendida** ni está en proceso de venta por parte de la Junta Comunal.

Una consulta de **habeas data** confirmó que el predio aún figura en el **Registro Público a nombre de la empresa Contadora New Stand S.A.**, aunque **existe un proceso de traspaso pendiente a favor del Estado.**

¿Por qué no se puede invertir en la rehabilitación de la cancha?



La **normativa vigente** impide a los gobiernos locales invertir fondos públicos en terrenos que no son de propiedad estatal.

Hasta que no se culmine legalmente el proceso de traspaso, cualquier inversión sería contraria a la regulación de inversión municipal.

¿Qué está haciendo la Junta Comunal al respecto?



Estamos gestionando activamente ante las autoridades competentes la **aceleración del traspaso del terreno al Estado.**

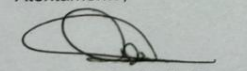
Adicionalmente, **se están identificando espacios alternativos y soluciones temporales** para garantizar el acceso al deporte y la recreación.

Nota respondida

En atención a la solicitud de Habeas Data, la cual fue recibida el 27 de marzo de 2025, que guarda relación con la cancha sintética ubicada en Puente del Rey, corregimiento de Parque Lefevre, debemos señalarle que de acuerdo a los registros de la Oficina de Proyectos Especiales, unidad técnica gestora, que se encargó de la inspección del proyectos denominado "Estudio, Diseños, Construcción y Financiamiento de Obras de Preservación del Patrimonio Histórico de ciudad de Panamá, Provincia de Panamá", del contrato AL 1-104-2011, suscrito con la empresa Constructora Norberto Odebrecht, la cancha sintética ubicada en Puente del Rey, fue construida sobre la finca 64308, propiedad de Contadora New Stand, como parte de los alcances del referido contrato.

Al respecto, la Oficina de Asesoría Legal, realizó el trámite de afectación de la finca 64308 conforme lo indicado en la Resolución No. 009 de 20 de enero de 2011, por la cual se establece el procedimiento para el pago de afectación de propiedades por la ejecución de proyectos del Ministerio de Obras Públicas a nivel nacional, no obstante, se encuentra pendiente del traspaso a la nación.

Atentamente,


José Luis Andrade Alegre
Ministro
JAA/ajeyah
Ref 2025-1828



¿Qué se está haciendo frente al manejo de residuos en el sector?



Hemos iniciado **coordinaciones con la Autoridad de Aseo y Municipio de Panamá** para reforzar la frecuencia y cobertura del servicio.



Pero también es **necesario el compromiso ciudadano** para mejorar la disposición adecuada de la basura.

¿Qué ocurrió con la baja presión del agua en Puente del Rey?



La Junta Comunal gestionó ante el **IDAAN** la problemática reportada por la comunidad.

Según comunicado oficial del IDAAN, se detectó una rotura en una línea de 2 pulgadas de PVC frente a la cancha de fútbol. Esta rotura fue **reparada por la cuadrilla operativa**, logrando restablecer la presión del servicio.



El equipo técnico del IDAAN **seguirá monitoreando** el sistema para prevenir nuevas afectaciones.



MÁS INFORMACIÓN

📞 6188-4141
📞 524-9962 / 524-9929
🌐 parquelefevre.gob.pa

Honorable Representante Rodríguez:

En atención a su nota No. 304-DPL-2024, en la cual se expone la problemática de baja presión en el suministro de agua potable en la comunidad de Puente del Rey, le informamos que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), ha realizado las evaluaciones correspondientes para determinar la causa de la incidencia y establecer las acciones correctivas necesarias.

Tras un recorrido e inspección técnica en el área, nuestro equipo de la Subregión de Panamá Centro, detectó una rotura en una línea de conducción de 2 pulgadas de PVC, ubicada en la entrada frente al cuadro de fútbol. Esta afectación ocasionó la disminución de la presión en el suministro de agua potable en la zona mencionada.

Cabe destacar que, una vez identificado el problema, la cuadrilla operativa bajo la supervisión del señor Reynaldo Troya, procedió con la reparación de la línea afectada, logrando la restauración del servicio en condiciones óptimas para la comunidad. No obstante, nuestro equipo de Investigaciones Hidráulicas, continuará monitoreando la estabilidad del sistema en el sector, con el fin de evitar futuras incidencias.

Agradecemos su gestión y preocupación por el bienestar de los residentes de Puente del Rey. Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando en conjunto con las autoridades locales, para garantizar la prestación eficiente del servicio de agua potable en el corregimiento de Parque Lefevre.

Quedamos atentos a cualquier otra inquietud que requiera atención por parte de nuestro equipo técnico.

Atentamente,


ING. RUTILIO VILLARREAL
Director Ejecutivo




Parque Lefevre
GOBIERNO LOCAL

Copia: Ramón Castillo, Subregión Panamá Centro-IDAAN

RV/IG/jm



RECIBIDO
HORA: 10:16 am
